

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 2

##### Edicto

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 727 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Alfredo Portales Villasante, contra la empresa Francisco Javier Fernández Vergara, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Se declara extinguida la relación laboral que unía a don Alfredo Portales Villasante y don Jacinto González Pérez, con las empresas Francisco Javier Fernández Vergara y Totrans, S.L., condenando a estas a que abonen a aquellos las cantidades siguientes:

Nombre trabajador: Don Alfredo Portales Villasante.

Indemnización: 25.097,40 euros.

Salarios: 13.928,40 euros.

Nombre trabajador: Don Jacinto González Pérez.

Indemnización: 22.929,30 euros.

Salarios: 13.928,40 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Contra la presente resolución no cabe recurso salvo lo dispuesto en el artículo 184.1 de la L.P.L.»

Y para que sirva de notificación en legal forma a Francisco Javier Fernández Vergara, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 9 de mayo de 2011.-La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.-5018